



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00567284- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 6 eleva la renuncia presentada por la Sra. Valeria Ellena, Leg. 48544 – DNI: 27.247.718;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 10, por la Dirección General de Sumarios en el orden 12, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Valeria Ellena, Leg. 48544 – DNI: 27.247.718, en el cargo interino de 7 (siete) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) a partir del 01/08/2024.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Valeria Ellena, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

